

ALESSANDRO MOSCARÍTOLO

DECANTANDO LA METAFÍSICA DESCRIPTIVA DE KANT
DESDE UNA PERSPECTIVA ANALÍTICA*

Resumen: Aunque la *Crítica de la razón pura* sea el esbozo más elaborado y preciso del conjunto de conceptos que conforman el tipo de experiencia del mundo que efectivamente tenemos, también se acepta que, más allá de las líneas de contorno, no son pocos los trazos sospechosos o abiertamente cuestionables. Un reproche, frecuente entre los filósofos analíticos, tiene que ver con el lenguaje psicológico que impregna la obra de punta a punta. Siguiendo a un analítico con alma kantiana como Strawson, consideraremos una alternativa “lingüística” para justificar el carácter necesario de los conceptos de espacio y tiempo. De esto se seguirán conclusiones útiles para responder, acaso de forma más aceptable, a los problemas que intenta resolver Kant en las Analogías de la experiencia, en especial al problema de la causalidad.

Palabras clave: espacio, tiempo, causalidad.

DECANTING KANT’S DESCRIPTIVE METAPHYSICS
FROM AN ANALYTICAL PERSPECTIVE

Abstract: Although the *Critique of Pure Reason* is the most elaborate and precise sketch of the concepts that make up the experience of the world we actually have, it is also accepted that, beyond the frame lines, there are a number of suspicious or openly questionable strokes. One frequent objection among analytical philosophers, has to do with the psychological language that pervades the book from beginning to end. Following a kantian-souled analytic as Strawson, we will consider a “linguistic” alternative to justify the necessary character of the concepts of space and time. We will conclude with useful and more acceptable answers to the problems that Kant attempts to solve in the “Analogies of Experience”, especially to the problem of causality.

Keywords: space, time, causality.

En las próximas páginas quisiera reunir, con cierta organicidad, algunos puntos que han estado presentes en distintas conversaciones con el Prof. Heymann. Tienen que ver con la inquietud por entender la empresa kantiana en la *Crítica de la razón pura* desde la perspectiva filosófica que me resulta más inteligible: la perspectiva según la cual, dicho de la manera más vaga, los problemas filosóficos son problemas de lenguaje.

1. *La crítica de la razón pura y la filosofía analítica*

Un filósofo que se propone sostenidamente traducir a la jerga analítica las principales intuiciones de Kant es Strawson. Aunque adhiere plenamente a la idea wittgensteiniana de una teoría semántica descriptivo-funcional, su pensamiento se rebela contra la creencia de que no hay tarea positiva alguna por hacer en filosofía. Strawson se da cuenta de que el estudio acerca de cómo usamos el lenguaje pudiera llevarnos a ciertas verdades necesarias, verdades acerca de ciertas nociones que hemos de considerar implícitas si hemos de explicar el tipo de experiencia del mundo y comunicabilidad de esa experiencia que efectivamente tenemos.

Strawson reconoce que en la tradición de la “metafísica descriptiva”, es decir, del estudio de la estructura que efectivamente posee nuestro modo de concebir el mundo, es a Kant a quien debemos el intento más ambicioso de trazar “los límites del sentido”, esto es, los límites de cualquier concepción realmente coherente de la experiencia que podamos formular. Por una parte, se da cuenta de que hay límites “inferiores” del sentido, es decir, que una concepción de la experiencia que no incluya necesariamente el uso de conceptos de un mundo objetivo es demasiado pobre para ser inteligible. Pero también que hay límites “superiores” del sentido, fijados por el establecimiento de las condiciones empíricas para la aplicación con sentido de cualquier concepto. La acertada insistencia de Kant a este respecto bien podría verse como la formulación, en la *Crítica de la razón pura*, de un “principio de significatividad empírica”, que acerca notablemente a Kant no sólo al empirismo clásico, sino al llamado “empirismo lógico”, tan popular en la filosofía analítica durante la primera mitad del siglo XX¹.

2. *Espacio y tiempo: Diálogo entre Kant, Strawson y Heymann*

Por supuesto, hay varias diferencias obvias entre Kant y aquellos primeros filósofos analíticos. Una de ellas es señalada por Alfred Ayer,

¹ Cf. Strawson, P.F., *Los límites del sentido*, Madrid, Revista de Occidente, 1975, pp. 13-17.

quien al comparar en *Lenguaje, verdad y lógica* la revolución antimetafísica del positivismo lógico con la de Kant, observa que, desde una perspectiva analítica,

La esterilidad de la pretensión de trascender los límites de la posible experiencia sensorial se deducirá, no de una hipótesis psicológica relativa a la constitución real de la inteligencia humana, sino de la norma que determina la significación literal del lenguaje. Nuestra acusación contra el metafísico no estriba en que éste pretenda utilizar el entendimiento en un campo en el que no puede aventurarse provechosamente, sino en que produce proposiciones que no logran ajustarse a las condiciones que una proposición ha de satisfacer, necesariamente, para ser literalmente significativa.²

Aunque ya sabemos que es imposible fijar condiciones de significatividad empírica para las proposiciones al modo en que imaginaron los positivistas lógicos, hay algo en el reproche de Ayer a Kant que aún ahora podría resultar plausible. Pues de nuevo, aunque Kant acierta al aislar los elementos sin cuya presencia sería imposible proporcionar una explicación con sentido de la experiencia, no obstante pretende justificar tales necesidades de una forma que no deja de ser curiosa. Conocemos muy bien el procedimiento kantiano: se divide a la mente en facultades y se adscriben a cada una de ellas las características necesarias del concepto de experiencia.

Al llegar aquí escucho la imperturbable réplica heymanniana: “si de lo que se trata es de explicar qué condiciones han de cumplirse si seres como nosotros, confrontados con circunstancias vitales como las humanas, han de tener experiencia del mundo, ¿qué hay de malo en articular una tal explicación a partir del reconocimiento de esas peculiares circunstancias vitales? Es inherente a nuestro concepto de experiencia el hecho de que, si hemos de tener conocimiento del mundo, la única manera de hacerlo es contando tanto con datos aportados, dicho de la manera más vaga, por la sensibilidad, como con la posibilidad de organizar los mismos mediante clasificaciones ‘nuestras’, que no se encuentran de suyo en los objetos de percepción”.

Muy bien, pero ¿es un empeño frívolo, un mero vestigio positivista, el insistir en que la adscripción de los rasgos esenciales del concepto de experiencia a nuestras “facultades” conduce a una explicación en el fondo insatisfactoria, porque proviene de mezclar lo conceptual con lo empírico? Si pudiéramos proponer una explicación que, garantizando el carácter

² Ayer, A.J., *Lenguaje, verdad y lógica*, Barcelona, Ediciones Orbis, 1984, p. 37.

necesario de las nociones que Kant considera condiciones de posibilidad de la experiencia, consistiera no obstante en un análisis que prescindiera de esta “psicología trascendental” kantiana, ¿no podría resultarnos más inteligible una metafísica de la experiencia así articulada?

En *Individuos*,³ Strawson sugiere algunas líneas de una tal explicación, en lo relativo a la vinculación necesaria de las nociones de espacio y tiempo con el concepto de experiencia. Al efecto, se comienza planteando la pregunta acerca de cuáles habrán de ser las condiciones conceptuales presupuestas en la identificación de particulares en el discurso, por parte tanto de hablante como de oyente.

Es claro que la condición suficiente que debe satisfacerse para la identificación de un particular consiste en que el oyente pueda discriminar *sensorialmente*, en el momento mismo de la referencia, el particular al que el hablante se refiere. Nos referimos a los casos en los que el hablante usa demostrativos: este carro, esa lámpara, y el oyente identifica al particular correspondiente.

En los casos en los que el particular a ser identificado no está presente a los sentidos podemos recurrir a, por ejemplo, nombres propios, que sólo cumplirían su función identificadora si tanto hablante como oyente presuponen una cierta descripción que se aplique al particular en cuestión. Tómese por caso el uso referencial, por parte de un hablante, del nombre “Ezra Heymann”. Para que tanto hablante como oyente identifiquen individualizadamente al particular correspondiente deben presuponer descripciones acerca de él, como por ejemplo, la descripción “el filósofo que estudió en Heidelberg con Gadamer”.

Pero, así las cosas, pudiera pensarse que carecemos de condiciones suficientes para garantizar la identificación de particulares en estos casos. Pues, aunque conozcamos muy bien un cierto sector del universo, y sepamos sin lugar a dudas que una cierta descripción general se aplica a un único particular dentro de ese sector, esto no garantiza que la descripción se aplique de forma individualizadora, porque podría haber otro particular que responda a la misma descripción en otro sector del universo (¿Cómo puede saberse, más allá de toda duda, que no existe en algún lugar del mundo otro filósofo llamado “Ezra Heymann”, del que se puedan predicar las propiedades que mencionamos antes?) Sin embargo, se trata de una sospecha infundada, pues la identificación no sensorial no descansa exclusivamente en descripciones generales: aunque un cierto particular no pueda ser identificado con demostrativos, puede ser identifi-

³ Strawson, P. F. *Individuals. An Essay in Descriptive Metaphysics*, Londres, Methuen, 1959.

cado mediante una descripción que lo relacione, de forma única, con otro particular que sí haya sido identificado demostrativamente⁴. Entonces, el nombre “Ezra Heymann” puede utilizarse tranquilamente para referirnos a nuestro homenajeado, porque en tales usos pudieran estar presupuestas descripciones del tipo “el filósofo que vive a 10 kilómetros de *aquí*”. De esta manera, a pesar de la posibilidad teórica de reduplicación de un particular en distintos sectores del universo, puede identificárselo de forma individualizadora con respecto al sector del universo que está al alcance sensible de hablante y oyente.

La solución teórica al escepticismo respecto de la posibilidad de identificar en el discurso a particulares no presentes a los sentidos señala un hecho importantísimo acerca del esquema conceptual mediante el que organizamos nuestro pensamiento sobre los particulares. El que tal identificación sea posible, como en efecto lo es, presupone necesariamente que existe un sistema único de relaciones entre los distintos particulares, un sistema que vincula, de una manera individualizadora, a los muy distintos tipos de particulares a los que nos referimos ordinariamente con aquellos particulares que identificamos de forma directa, sensorial. Hemos de admitir ahora que este sistema único es el sistema de relaciones espacio-temporales, en el que cada particular, en efecto, se relaciona individualizadamente con todos los demás. Pues, a partir de la identificación con demostrativos, podemos determinar un punto común de referencia y ejes comunes de dirección espacial y, con estos, es teóricamente posible identificar a todos los otros particulares espacio-temporales mediante relaciones singulares con tal punto de referencia⁵.

Hemos afirmado que nuestro esquema de conocimiento de particulares está formado por un sistema único de relaciones tanto espaciales como temporales. Pero, ¿qué quiere decir esto? Claramente, que cada uno de los elementos del sistema está relacionado con los demás *tanto* en el espacio *como* en el tiempo. Como observa Strawson:

De cosas acerca de las cuales tiene sentido investigar su posición espacial, consideramos que tiene sentido preguntar no sólo cómo dos cosas cualesquiera están relacionadas espacialmente en un tiempo cualquiera, el mismo para cada una, sino también preguntar acerca de las relaciones espaciales de un cierto objeto en cualquier momento de su historia con cualquier otro objeto en cualquier momento de su historia, cuando los momentos pudieran ser

⁴ Cf. *ibid.*, pp. 20-22.

⁵ Cf. *ibid.*, pp. 23-25.

diferentes. Así, decimos: *A* está ahora en el mismo lugar en el que estuvo *B* hace mil años.⁶

Notemos ahora que al menos una de las condiciones que debe presuponerse para explicar nuestra posesión y uso de un esquema tal de conocimiento de particulares es nuestra capacidad para identificar un particular encontrado en una cierta ocasión como *el mismo individuo* que el particular encontrado en otra ocasión. Es decir, debemos presuponer nuestra posesión de criterios de *reidentificación* para particulares. ¿Por qué es esto? Porque es necesario identificar algunos de los elementos del sistema como siendo los mismos en distintas ocasiones, ya que no usamos distintos sistemas de identificación de particulares en ocasiones diferentes. Disponemos de un sistema único, que usamos continuamente⁷.

De ser plausibles las propuestas anteriores, tendríamos una justificación del carácter necesario de las nociones de espacio y tiempo en la experiencia que no apela a las “formas de nuestra sensibilidad”, sino a necesidades relacionadas con la posibilidad de identificar en el discurso los casos particulares. Aceptaríamos entonces que tal posibilidad presupone la posesión de un sistema unificado de relaciones espacio-temporales entre particulares.

La segunda conclusión importantísima, que se sigue de los argumentos previos, consiste en que al menos algunos de los conceptos de los que disponemos en la experiencia habrán de ser conceptos de objetos relativamente permanentes en el tiempo, de objetos que puedan ser identificados como los mismos a lo largo del tiempo.

3. *Causalidad: de la necesidad al pluralismo semántico*

Estas dos conclusiones se vinculan, de forma más o menos obvia, con varios temas desarrollados en las “Analogías de la experiencia” de la *Crítica*. Por mor de la brevedad no mencionaré ahora todos estos vínculos. Más bien, me remitiré a la relación de estas conclusiones con el problema central de la Segunda Analogía, a saber, las condiciones de posibilidad de la experiencia del cambio objetivo.

De nuevo, se ha dicho que la posibilidad de identificar particulares en el discurso presupone el que al menos algunos de nuestros conceptos sean conceptos de objetos permanentes en el tiempo. Y esto, piensa Strawson, ofrece las herramientas necesarias para responder a la pregunta por las condiciones de posibilidad de la percepción del cambio objetivo ¿Por qué?

⁶ *Ibid.*, pp. 31.

⁷ Cf. *Ibid.*, pp. 31-32.

Comencemos recordando que el carácter de nuestra percepción está necesariamente determinado por el carácter de los conceptos que hemos de emplear. A este hecho indudable sólo falta agregar este otro: que esos conceptos de objetos (relativamente) permanentes tienen un carácter necesariamente disposicional: son, necesariamente, conceptos de objetos que cambian cualitativamente o en sus posiciones. Desde luego, aprendemos de la experiencia las expectativas condicionales que hemos de incorporar en el concepto de cada objeto en particular. Pero el punto decisivo es que, por definición, todos los conceptos de objetos “son siempre y necesariamente compendios de leyes o algo parecido a leyes causales, comportan implicaciones de poder o dependencia causales”⁸.

Desde luego, sobre la base de una explicación tal no pareciera posible afirmar que una ley de causalidad universal sea condición suficiente para conocer todo cambio objetivo posible. Pero, y aquí destaca una clara ventaja del análisis descriptivo-funcional de nuestros conceptos básicos, al modo del Wittgenstein de las *Investigaciones* o de Strawson, no hay por qué angustiarse si es imposible probar mediante argumentos que ciertas nociones, por lo demás claramente presentes en el tipo de experiencia del mundo que efectivamente tenemos, son indispensables en un sentido absoluto. Si bien el concepto de causalidad desempeña una función protagónica en nuestras transacciones cotidianas con el mundo, a través de las explicaciones a lo que ocurre en torno nuestro que ofrecemos en ese nivel ordinario, esto no sería incompatible con el hecho de que la noción de vínculo causal pudiera llegar a ser prescindible en los niveles más sofisticados del teorizar, como por ejemplo Russell pensaba que ocurriría y debía ocurrir⁹.

Estas consideraciones dirigen nuestra atención hacia, probablemente, la contribución más importante de la filosofía analítica a la titánica empresa de comprender los conceptos de nuestro esquema básico de ideas, esa tarea para la que Kant esbozó correctamente las líneas maestras, aunque no siempre acertara en la ingeniería de detalle. Se trata, justamente, de que si bien los elementos fundamentales de ese esquema no cambian, nuestra comprensión de ellos sí. Como ha mostrado, entre otros, el mismo Strawson recurriendo a diversos ejemplos, tal comprensión está expuesta a modificaciones, promovidas por el avance del conocimiento sobre el mundo que vamos logrando precisamente gracias a ella. En el fondo, se trata de que, como dice Quine, la filosofía y el conjunto de

⁸ Strawson, *Los límites*, cit., p. 129.

⁹ Cf. Strawson, P.F., “Causation and Explanation”, en *Analysis and Metaphysics*, Londres, Oxford University Press, 1992, pp. 116-117.

nuestro conocimiento empírico se hallan en un mismo bote, que sólo podemos reconstruir en el mar mientras flotamos en él¹⁰.

Escuela de Filosofía
Universidad Central de Venezuela
moscaritolo.ucv@gmail.com

¹⁰ Cf. Quine, W.V., "Ontological Relativity and Other Essays", Nueva York, Columbia University Press, 1967, pp. 126-127. También en Skidelsy, L. *Análisis filosófico: Strawson entre Wittgenstein y Quine*, en Revista Dianoia, Vol. XLVIII, No. 51, noviembre 2003, pp. 56.